



Daniel Saba
Profesor e Investigador
CENTRUM Católica Graduate Business School

La Exploración Petrolera y la Consulta Previa

La consulta previa debe replantearse para no caer en situaciones peligrosas. Es necesario un trabajo largo y paciente de diálogo, de información seria, y de mutuo conocimiento entre el Estado y las poblaciones amazónicas.

Desde hace dos años, la contratación de lotes para la exploración de hidrocarburos se encuentra estancada. Del total de lotes entregados en licencia, más del 30 % se encuentran paralizados por causas de fuerza mayor, entre las que se cuentan las demoras en la aprobación de Estudios de Impacto Ambiental, problemas sociales, y la realización de los procesos de consulta previa.

La ley que institucionaliza la consulta previa ha terminado convirtiéndose en un obstáculo para las inversiones que el país necesita en el campo hidrocarburífero. Su aplicación es compleja, y subsisten dudas acerca de cómo interpretar su resultado. En efecto, aunque se diga que la consulta no es vinculante —y no lo es, de acuerdo a la OIT— resulta difícil pensar que se va a realizar un proyecto que ha sido vetado por las comunidades de la zona de operaciones:

¿Para qué la consulta, si el proyecto se llevará a cabo de todas maneras? Reunir a todas las comunidades de la zona (algo que demanda un tiempo considerable y una logística compleja), pedirles su opinión, y, finalmente, hacer lo contrario, se parece mucho a una broma de mal gusto.

¿Es indispensable la ley de consulta previa? No, y explicaremos la respuesta. En primer lugar, las comunidades son informadas varias veces acerca del proyecto, tal como establece la Ley de Participación Ciudadana. En todas esas oportunidades se pueden, y deben, plantear las objeciones o los temores que tenga una comunidad, para tenerlos en cuenta en los estudios correspondientes. En segundo término, la consulta establece como requisito previo la identificación positiva de las comunidades, en lo que se refiere a su relación con la zona, es decir, si son originarias o no. Esta última condición impone una seria limitación que merece un tratamiento separado.



Foto: www.atmosferas.com

Es sabido que las comunidades de la zona de selva son, muchas veces, nómadas. Se movilizan por distintas razones y en diferentes momentos del tiempo. Por esa razón, no es difícil encontrar comunidades en lugares donde poco tiempo atrás no existían. La posibilidad de un trabajo con una empresa petrolera, o con una encargada del levantamiento sísmico, hace que la movilidad se incremente. Es posible que sean originarias, y es posible que no lo sean; poco importa, en realidad. Por lo tanto, el trabajo previo de identificación de las comunidades resulta inútil, y podría obviarse. Pero hay otro tema que merece atención: existen muchas organizaciones que trabajan a escala global y que se oponen a la exploración por hidrocarburos y a su eventual explotación.

Su actividad es conocida por los que trabajan en la industria, y sus prácticas también. Su capacidad de interpretar la realidad de manera parcial e interesada es muy grande, así como su vocación manipuladora, especialmente a los nativos amazónicos, pobremente informados, aislados del Estado por deficiencias de este, y sujetos a información distorsionada. ¿Qué opinará un peruano de esa procedencia frente a un proyecto de exploración y explotación petrolera? Se opondrá, obviamente, y con justa razón, dado el grado de desinformación que posee. Así las cosas, la consulta previa sin una campaña seria de información por parte del Estado resulta contraria a los intereses del país, y, principalmente, a los intereses de los mismos nativos amazónicos.

La consulta previa debe replantearse para no caer en situaciones peligrosas. Es necesario un trabajo largo y paciente de diálogo, de información seria, y de mutuo conocimiento entre el Estado y las poblaciones amazónicas, antes de seguir por el camino trazado. En este sentido, Perupetro tiene la enorme responsabilidad de liderar el proceso, siguiendo las políticas establecidas años atrás. Y cuanto antes mejor, ya que la producción peruana de petróleo viene cayendo de manera acelerada, ubicándose en una cifra inferior a los 70,000 barriles diarios, y ya se anuncia una probable escasez de energía para el 2014, mientras las reservas de gas natural no aumentan como deberían hacerlo. ■